



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de mayo de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 593-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 10 de mayo del 2023; y

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa Nro. 593-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió aceptar la declinación al cargo de Jueza Supernumeraria del 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos a partir del 10 de mayo del 2023, formulada por la abogada Gunilla Magaly ALIAGA REZZA, dando por concluida su designación en el cargo, a partir de la fecha señalada; disponiendo las acciones administrativas necesarias para cautelar la atención en el órgano jurisdiccional hasta el 15 de mayo del 2023.

Segundo.- Bajo este contexto; estando a que el Presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial, y como tal, tiene la responsabilidad de llevar a cabo una adecuada política de gobierno, enfocada hacia el mejoramiento del servicio judicial, adoptando las decisiones pertinentes, teniendo para ello la facultad de designar, reasignar, concluir y aceptar las declinatorias y renunciaciones a las designaciones de magistrados provisionales y supernumerarios; resulta pertinente adoptar las acciones administrativas para cautelar la atención oportuna del 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos, hasta la designación de otro magistrado que cumpla con el perfil requerido.

Tercero.- Por lo expuesto, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR a la Jueza Supernumeraria **María Verónica GALLARDO BAUTISTA** a cargo del 1° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos, en adición a sus funciones se haga cargo del 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos, del **16 al 17 de mayo del 2023**.

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente Resolución de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal, Coordinación de Informática, Coordinación de Estadística y de los magistrados mencionados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

